



Servicios y Prestaciones Económicas para la Atención a la Dependencia y a la Discapacidad en la Comunidad Autónoma de Aragón

iass
Instituto Aragonés
de Servicios Sociales

Presentación

Editamos esta guía con el objetivo de que los ciudadanos aragoneses estén mejor informados de los servicios y prestaciones que desde el Gobierno de Aragón, y en colaboración con entidades sin ánimo de lucro que atienden a personas con discapacidad, se ponen a su disposición, atendiendo tanto a sus necesidades como las de sus familias.

La plena integración de los discapacitados es una tarea de todos los miembros de la sociedad, que debe ser capaz de brindar los medios, dotar de recursos y suprimir las barreras para que puedan desarrollar sus potencialidades y llevar una vida normalizada como ciudadanos de pleno derecho.

Estamos asistiendo a una profunda transformación social en la consolidación del estado de bienestar social, tanto a nivel nacional, propiciada por la ley 39/2006, de 14 de diciembre, de la Dependencia, como a nivel autonómico, por la puesta en marcha de la normativa que la complementa y desarrolla.

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) gestiona los servicios de promoción de la autonomía personal, de prevención y atención de las situaciones de dependencia y las prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia. El objetivo que nos planteamos es mejorar e incrementar la calidad de vida de las personas con discapacidad, ofreciendo las mismas oportunidades, recursos, opciones, que al resto de la población, adaptando todo aquello que les facilite su correcto desarrollo como personas.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia

Servicios y Prestaciones Económicas para la Atención a la Dependencia y a la Discapacidad en la Comunidad Autónoma de Aragón



Desde el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), se gestionan y/o se financian los siguientes servicios, programas, y prestaciones:

1 Servicios de promoción de la autonomía personal

- **Accesibilidad y ayudas técnicas**
- **Programas de ocio, culturales y deportivos**
- **Apoyo a cuidadores**
- **Voluntariado**
- **Otras prestaciones sociales**

2 Servicios de prevención de las situaciones de dependencia

- **Centros base**
- **Centros ocupacionales**

3 Servicios para la atención a la dependencia

- **Teleasistencia**
- **Ayuda a domicilio**
- **Centros de día**
- **Centros residenciales**

4 Prestaciones económicas para la atención a la dependencia

- **Prestación económica vinculada al servicio**
- **Prestación económica para cuidados en el entorno familiar**
- **Prestación económica de asistencia personal**

5 Otros Programas

- **Comisión de tutela y defensa judicial de adultos**



Servicios de Promoción de la autonomía personal

Tienen como finalidad desarrollar, la máxima, autonomía en las actividades de su vida diaria, fomentar el desarrollo de habilidades, que proporcionan bienestar emocional y favorecen la autodeterminación del individuo, a través de apoyos, ayudas técnicas y programas habilitadores. Así mismo, proporciona soporte a los cuidadores y favorece la estancia en el domicilio.

1.1 Accesibilidad y ayudas técnicas

Garantizar un entorno accesible que promueva una sociedad libre de barreras, es una de las medidas fundamentales en la plena integración de las personas con discapacidad.

Las principales líneas de actuación se centran en:

- Ayudas económicas individuales para personas con discapacidad para favorecer la movilidad, comunicación y participación en la vida social y económica en el entorno, la rehabilitación y la asistencia especializada.
- Ayudas para la redacción de planes y proyectos de accesibilidad
- Mejora de las infraestructuras y la calidad de la atención de los centros de personas con discapacidad, mediante subvenciones dirigidas a entidades locales y entidades sin fin de lucro para financiar los gastos de construcción, equipamiento, mejora y accesibilidad.
- Ayudas para la comunicación: intérpretes de la lengua de signos.
- Otros programas: tarjeta de estacionamiento reservado; formación para profesionales relacionados con el diseño y construcción del entorno, subvenciones para la adquisición de vehículos colectivos adaptados.

1.2 Programas de ocio, culturales y deportivos

Para garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales, para favorecer y potenciar las actividades relativas a tiempo libre, interrelación personal, y adquisición de hábitos sociales, se suscriben convenios de colaboración con entidades sociales sin fin de lucro para la atención a discapacitados, que desarrollan programas de ocio, culturales y deportivos de la Comunidad.

1.3 Apoyo a cuidadores

Dirigido a contribuir al fomento del bienestar físico y emocional en la familia en general y en el cuidador principal en particular. Con este tipo de intervención se trata de cuidar al principal sistema sobre el que se apoya el cuidado de las personas con discapacidad.



- Programa de apoyo orientación y ayuda que requieren las familias que atienden habitualmente a personas con discapacidad. Se realiza a través de convenios de colaboración suscritos con entidades de personas discapacitadas.
- Programa canguro que proporciona a familias de personas con discapacidad intelectual, un monitor con formación específica, que se encarga de atender al discapacitado en el domicilio o fuera de él, de forma temporal o continua, dependiendo de la necesidad de la familia. Se realiza a través de convenios de colaboración suscritos con entidades de personas discapacitadas.
- Estancias temporales en centros residenciales. Servicio prestado en centros residenciales, por un tiempo predeterminado cuando existen circunstancias que afecten temporalmente a la persona discapacitada o a su cuidador.

1.4 Voluntariado

Los Programas de Voluntario estarán encaminados a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, facilitando su autonomía personal y la integración en su medio habitual. Se desarrollan a través de la financiación de programas de las entidades sociales y locales.

Los programas de actuación prioritaria son:

- Participación en los programas de ocio y tiempo libre, priorizando dos colectivos: niños con discapacidad y jóvenes con discapacidad.
- Participación en actividades de fomento del deporte adaptado.
- Fomento del Asociacionismo.
- Campañas de sensibilización y concienciación social.
- Atención directa a personas con discapacidad que requieran ayuda para la realización de actividades de la vida cotidiana.

1.5 Otras prestaciones económicas sociales

- Ayudas de urgente necesidad
- Becas de Atención en Centros
- Pensiones no contributivas por invalidez (P.N.Cs.)
- Prestaciones de asistencia sanitarias, farmacéutica, para la movilidad y compensación por gastos de transporte.

Más información en las direcciones provinciales del IASS, pág. 18.



Servicios de prevención de las situaciones de discapacidad

De carácter preventivo y de rehabilitación, tienen como finalidad potenciar las capacidades y habilidades de las personas con algún déficit, para evitar o retrasar la discapacidad y la dependencia.

2.1 Centros Base

Recursos sociales donde equipos multiprofesionales realizan labores de información valoración del grado de minusvalía y orientación a las personas con discapacidad y a sus familias.

Servicios que ofrecen:

- Información valoración y orientación
- Rehabilitación y habilitación personal
- Programa de Atención Temprana

Más información sobre centros, pág. 14.

2.2 Centros Ocupacionales

Centros para personas con discapacidad física y/o intelectual con dificultades de integración social y laboral, proporcionan una atención integral diurna de tipo rehabilitador y habilitador que favorece la autonomía personal y su permanencia en el entorno habitual.

Servicios que ofrecen:

- Ajuste personal y social que procura al discapacitado una mayor habilitación personal y una mejor adaptación a la vida social.
- Cuidado y seguridad personal del usuario.
- Manutención con menús adaptados a las necesidades de cada persona.
- Transporte.
- Atención psicológica: comprende actuaciones de orientación y tratamiento, dirigidas a potenciar al máximo el uso de sus capacidades.
- Rehabilitación: su finalidad es que los discapacitados adquieran su máximo nivel de desarrollo personal y su integración en la vida social.
- Terapia ocupacional de labores no productivas acorde con las capacidades del usuario.
- Actividades deportivas, de ocio y tiempo libre.

Más información sobre centros, pág. 14.



Servicios de atención a la dependencia

3.1 Teleasistencia

Es un sistema de comunicación permanente, que permite la atención necesaria a personas que viven solas o que necesitan apoyos para su autonomía personal, cuando se produce situaciones de emergencia o de inseguridad, soledad y aislamiento. Puede ser un servicio independiente o complementario al de ayuda a domicilio, mejorando su seguridad y condiciones de vida.

Puede obtener más información en el Servicio Social de Base del Ayuntamiento de su residencia habitual.

3.2 Ayuda a domicilio

El servicio de ayuda a domicilio está dirigido a personas cuya discapacidad les impide la realización de tareas domésticas, aseo personal, desplazamientos, y lo constituye el conjunto de actuaciones llevadas a cabo en el domicilio con el fin de atender sus necesidades de la vida diaria, prestadas por entidades o empresas, acreditadas para esta función.

Servicios que ofrecen:

- Relacionados con la atención de las necesidades domésticas o del hogar.
- Relacionados con la atención personal, en la realización de las actividades de la vida diaria.

Puede obtener más información en el Servicio Social de Base del Ayuntamiento de su residencia habitual.

3.3 Centros de Día

Los Centros de Día para personas con discapacidad física y/o intelectual, proporcionan apoyo a la familia y favorecen el mantenimiento de la persona en su domicilio. Tiene como finalidad prestar una atención integral, habilitación personal y social, rehabilitación y convivencia a quienes por su situación, no puedan permanecer en su hogar durante todo el día.

Servicios que ofrecen:

- Manutención con menús adaptados a las necesidades de cada persona.
- Transporte.
- Atención psicológica: actuaciones de orientación, diagnóstico y tratamiento, dirigidas a potenciar al máximo el uso de sus capacidades psíquicas.
- Atención médica: atención preventiva, diagnóstico y tratamiento. Servicio de enfermería.



- Rehabilitación: la finalidad es que las personas con discapacidad adquieran el máximo nivel de desarrollo personal y de integración en la vida social a través de logopedia, fisioterapia, terapia ocupacional.
- Actividades deportivas, de ocio y tiempo libre.

Más información sobre centros, pág. 15.

3.4 Centros Residenciales

Centros sociales destinados al alojamiento temporal o permanente y a la atención continuada y adaptada a las necesidades de las personas usuarias, dirigida a procurar su calidad de vida y el desarrollo de su autonomía personal. Este servicio tiene como finalidad dar alojamiento, manutención y convivencia a quienes por sus características no puedan permanecer en su hogar.

Servicios que ofrecen:

- Transporte adaptado
- Alojamiento y manutención: menús adaptados a las necesidades de cada persona, limpieza y mantenimiento de la ropa personal, ropa de cama, mesa y aseo
- Cuidados personales. Para el desempeño de las actividades básicas de la vida diaria adaptados a las necesidades individuales
- Atención psicológica: comprende actuaciones de orientación y tratamiento, dirigidas a potenciar al máximo el uso de las capacidades.
- Atención médica: atención preventiva, diagnóstico y tratamiento.
- Enfermería. Cuidados enfermeros.
- Rehabilitación: la finalidad es que las personas con discapacidad adquieran el máximo nivel de desarrollo personal y de integración en la vida social a través de logopedia, fisioterapia, terapia ocupacional.
- Actividades deportivas, de ocio y tiempo libre.

Más información sobre centros, pág. 17.



Prestaciones Económicas para la Atención a la Dependencia

Las prestaciones económicas tienen carácter personal y periódico y se conceden en función del grado y nivel de dependencia y de la capacidad económica del beneficiario.

4.1 Prestación económica vinculada al servicio

Destinada a contribuir a la financiación del coste de los servicios, únicamente cuando en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón no sea posible la atención a través de los servicios públicos o concertados de la Red del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

4.2 Prestación económica para cuidados en el entorno familiar

Destinada a contribuir a la financiación del coste de los servicios, siempre que se preste en el domicilio habitual de la persona de manera adecuada a sus necesidades.

4.3 Prestación económica de asistencia personal

Destinada a contribuir a la cobertura de los gastos derivados de la contratación de una asistencia personal, que facilite el acceso a la educación y al trabajo, y posibilite una mayor autonomía en el ejercicio de las actividades básicas de la vida diaria a las personas con gran dependencia.

Más información en las direcciones provinciales del IASS, pág. 18.



Otros servicios

5.1 Comisión de Tutela y Defensa Judicial de Adultos

Este servicio permite la protección de las personas declaradas judicialmente incapaces a las que se les designa como órgano tutelar, la Comisión de Tutela y Defensa Judicial de Adultos.

Son causas de incapacitación las enfermedades o deficiencias persistentes de carácter físico o psíquico que impidan a la persona gobernarse por sí misma.

En aquellos casos en que en un procedimiento de incapacitación no existan familiares o el Juez no los considera idóneos para el desempeño de cargos tutelares, se designa a la Comisión de Tutela y Defensa Judicial de Adultos.

Desde esta Comisión se vela por la protección de la persona incapacitada en los ámbitos tanto personal como patrimonial, según lo que se establezca en la sentencia de incapacitación.

En lo que se refiere a la persona tutelada, el tutor debe:

- Procurar sus cuidados más básicos (alimentación, higiene, vivienda...).
- Ofrecerle recursos residenciales dignos.
- Potenciar su rehabilitación psicosocial, así como actividades ocupacionales y de ocio.
- Fomentar su integración socio-laboral.

En lo que se refiere a sus bienes:

- Formar inventario judicial de bienes.
- La administración y gestión de su economía.
- Solicitar ayudas y pensiones que le correspondan.
- Atender el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y civiles, velar por sus derechos patrimoniales.
- Rendir cuentas anualmente ante el juez y finales en caso de extinción de la Tutela.

Más información en las direcciones provinciales del IASS, pág. 18.

Índice de servicios para personas con discapacidad

14 Centros Base del IASS

14 Centros Ocupacionales con plazas IASS

15 Centros de Día con plazas IASS

17 Centros Residenciales con plazas IASS

18 Direcciones Provinciales del IASS

Centros Base del IASS

Localidad	Centro	Dirección	Teléfono
Huesca	Centro Base	C/ Joaquín Costa, 26 bajos - 22002	974 225 650
Teruel	Centro Base	Avda. Sanz Gadea, 2 - 44002	978 641 325
Zaragoza	Centro Base	C/ Sta. Teresa, 19-21 - 50006	976 715 666
Zaragoza	Centro Base	C/ P. Luis Cernuda, s/n - 50015	976 742 823

Centros Ocupacionales con plazas IASS

Huesca

Localidad	Centro	Dirección	Teléfono
Barbastro	Fund. Ramón Rey Ardid	Plaza de la Tallada, 6-8 - 22300	974 315 094
Fraga	Atades - C.O. Bajo Cinca	C/ Escorial, s/n - 22520	974 474 710
Huesca	Atades - Manuel Artero	Ctra. Nacional 240, km 215 - 22004	974 227 777
Huesca	C.O. Los Danzantes	Avda. Los Danzantes n.º 24, bajos - 22005	974 222 805
Martillué	Atades - Ignacio Claver	Ctra. de Jaca a Sabiñánigo km 11 - 22714	974 364 897
Monzón	Atades - Reina Sofía	C/ El Molino, s/n - 22400	974 415 174

Teruel

Localidad	Centro	Dirección	Teléfono
Alcañiz	Albada	Avda. Bartolomé Esteban, s/n - 44600	978 832 552
Alcorisa	Kalathos	Miguel de Cervantes, s/n - 44550	978 883 276
Andorra	Adipa	Pol. La Umbría, Nave de Servicio - Apdo. 23 - 44500	978 843 972
Mon. del Campo	Patona	C/ Miguel Artigas, 22 - 44300	978 863 729
Mora de Rubielos	Puerta del Mediterraneo	Compañía, 30 - 44400	978 800 478
Teruel	Angel Custodio	C/ Nicanor Villata, s/n. Pol. Fuenfría - 44003	978 610 003
Utrillas	Adipcmi Cuenca Minera	C/ Escucha, 6 - 44760	978 757 312

Zaragoza

Localidad	Centro	Dirección	Teléfono
Alagón	Atades - Sonsoles	Ctra. Logroño km. 20 - T. Miraflores - 50630	976 610 201
Calatayud	Amibil - Asoc. Minusválidos Bilbilis	José de Nebra, nº 6 - 50300	976 886 624
Cariñena	Benito Ardid	C/ Ronda del Muro, s/n - 50400	976 622 032
Caspe	Benito Ardid	Plaza Los Reyes, s/n - 50700	976 630 308

Ejea de los Caballeros	Adisciv (Asoc. Cinco Villas)	Tarazona 2 - 50600	976 663 015
Ejea de los Caballeros	Iberis	C/ Molinos bajo, 35 - 50600	976 677 924
El Burgo de Ebro	Fundación Ramón Rey Ardid	Ctra. Castellón Km 221 - 50730	976 104 031
La Almunia de D ^a Godina	Adispaz (Asoc. la Paz)	Plaza de la Paz, s/n - 50100	976 813 066
Pina de Ebro	Benito Ardid	C/ Pascual Albalate, 18 - 50750	976 165 697
S. Mateo de G.	Fundación Santa Engracia	C/ San José, 11 - 50840	976 684 180
Tauste	Benito Ardid	Avda. Sancho Abarca, s/n - 50660	976 859 400
Zaragoza	Atades - Santo Angel	Ctra. Madrid, Km 316 - 50012	976 332 308
Zaragoza	Benito Ardid	C/ Comuneros de Castilla, 11-13 - 50002	976 391 401
Zaragoza	FIIS	Utrillas, 9 - 50013	976 486 352
Zaragoza	Fund. R. Rey Ardid CS. Actur	C/ Pablo Iglesias, 40-42 - 50018	976 798 161
Zaragoza	Hnas. Sta. Ana (C. Ocup. Sta. Ana)	Camino del Buro, 80 - C. ^a Madrid - 50011	976 331 940
Zaragoza	Kairos	C/ Fco. Marín Bagües, 4-6 bajo - 50007	976 279 175
Zaragoza	Utrillo (Asoc. Art. Utrillo)	C/ Marín Bagüés, 6 bajo - 50007	976 277 788
Zaragoza	Vértice-Binet (Asoc. N. Inadapt)	C/ Martín Díez de Aux, 18 - Urb. Montecanal - 50012	976 566 049
Zaragoza - Movera	Fund. R. Rey Ardid La Alfranca	Casa 7, La Alfranca-Pastriz - B. ^o Movera 50195	976 107 612
Zaragoza - San Gregorio	Cedes (Fund. C. Fdez. Cespe)	C/San Cristóbal, 4 - B. ^o San Gregorio 50015	976 515 121
Zaragoza - Villamayor	Los Pueyos (Asociación)	C.O. Los Pueyos - B. ^o Villamayor - 50612	976 573 478

Centros de Día con plazas IASS

Huesca

Localidad	Centro	Dirección	Teléfono
Barbastro	Atades-Joaquín Costa	Los Pinos, s/n - 22300	974 308 961
Fraga	C.O. Bajo Cinca	Escorial, s/n - 22520	974 474 710
Huesca	Aspace - D. Juan de Borbón	Ctra. de Grañén, s/n - 22196	974 227 962
Huesca	Atades - Manuel Artero	Ctra. Nacional 240, Km 215 - 22004	974 227 777
Martillué	Atades - Ignacio Claver	Ctra. de Jaca a Sabiñánigo Km 11 - 22714	974 364 897
Monzón	Atades - Reina Sofía	C/ El Molino, s/n - 22400	974 415 174

Teruel

Localidad	Centro	Dirección	Teléfono
Alcañiz	Albada	Avda. Bartolomé Esteban, s/n - 44600	978 832 552
Alcorisa	Kalathos	Miguel de Cervantes, s/n - 44550	978 883 276
Andorra	Adipa	Pol. La Umbría, Nave de Servicio - Apdo. 23 - 44500	978 843 972
Teruel	El Pinar	Camino de la Muela, s/n - 44001	978 617 953
Utrillas	Adipcmi Cuenca Minera	C/ Escucha, 6 - 44760	978 757 312

Zaragoza

Localidad	Centro	Dirección	Teléfono
Alagón	Atades - Sonsoles	Ctra. Logroño km. 20 - T. Miraflores 50630	976 610 201
Calatayud	AMIBIL	José de Nebra, nº 6 - 50300	976 886 624
Cariñena	Benito Ardid - Cariñena	Ronda del Muro, s/n - 50400	976 622 032
Caspe	Benito Ardid - Caspe	Pza. de los Reyes, s/n - 50700	976 630 308
La Almunia de D. ^a Godina	Adispaz (Asoc. La Paz)	Plaza de la Paz, s/n - 50100	976 813 066
Pina de Ebro	Benito Ardid - Pina de Ebro	Pascual Albalate, 18 - 50750	976 165 697
San Mateo de Gállego	Fund. Santa Engracia	Sierra de Alcubierre, s/n - 50840	976 684 430
Tauste	Benito Ardid - Tauste	Avda. de Sancho Abarca, s/n - 50660	976 859 400
Zaragoza	Aspace - Asoc. Parálíticos Cerebrales	Ctra. de Huesca s/n, Urb. El Zorongo	976 516 522
Zaragoza	Benito Ardid - Zaragoza	Comuneros de Castilla, 11-13 - 50002	976 391 401
Zaragoza	C.A.M.P. (I.A.S.S.)	Avda. Academia General Militar, 53 - 50015	976 524 333
Zaragoza	CEDES	San Cristobal, 4 - Bº San Gregorio - 50015	976 515 121
Zaragoza	El Vergel	Octavio de Toledo, 2 - 50007	976 235 010
Zaragoza	Federación Coil - C-Coil I	Avda. La Jota, 44 Bajos - 50014	976 473 799
Zaragoza	Frater - Centro Frater	C/ Margarita Xirgú, 20 bajos - 50015	976 734 700
Zaragoza	Kairos	C/ Fco Marin Bagües, 4-6 bajo	976 279 175
Zaragoza	Los Pueyos	Los Pueyos - Bº Villamayor - 50162	976 573 478
Zaragoza	S.A.Z.A. - C. Coil II	C/ Utrillas, 9 - 50013	976 486 352
Zaragoza	Utrillo	Más de las Matas, 1 - 50014	976 277 788
Zaragoza	Vértice	Martín Díez de Aux., 18 - Urb. Montecanal - 50012	976 566 049

Centros Residenciales con plazas IASS

Huesca

Localidad	Centro	Dirección	Teléfono
Barbastro	Atades - Joaquín Costa	Los Pinos, s/n - 22300	974 308 961
Huesca	Aspace - Don Juan de Borbón	Ctra. de Grañén, s/n - 22196	974 227 962
Huesca	Atades - Manuel Artero	Ctra. Nacional 240 km 215 - 22004	974 227 777
Martillué	Atades - Ignacio Claver	Ctra. Jaca a Sabiñánigo, km 11 - 22714	974 364 897
Monzón	Atades - Reina Sofía	C/ El Molino, s/n - 22400	974 415 174
Vencillón	Aspamis - El Pilar	C/ La Estación, s/n - 22549	974 339 156

Teruel

Localidad	Centro	Dirección	Teléfono
Alcorisa	Kalathos	Miguel de Cervantes, s/n - 44550	978 883 276
Andorra	Adipa	Pol. La Humbería, Nave de Servicio - Apdo. 23 - 44500	978 843 972
Teruel	El Pinar	Camino de la Muela, s/n - 44001	978 617 953

Zaragoza

Localidad	Centro	Dirección	Teléfono
Alagón	Atades - Sonsoles	Ctra. Logroño km. 20 - T. Miraflores - 50630	976 610 201
Zaragoza	APAC - C. Actur-II	C/ Pablo Ruiz Picasso, 28 1.º B - 50015	976 519 867
Zaragoza	ASPACE (Asoc. Paráliticos Cerebrales)	C.ª Huesca, s/n - Urb. El Zorongo - 50015	976 516 522
Zaragoza	Atades - Santo Angel	Ctra. Madrid km 316 - 50012	976 332 308
Zaragoza	Benito Ardid	C/ Com. de Castilla, 11-13 - 50002	976 391 401
Zaragoza	C.A.M.P. (I.A.S.S.)	Av. Academia Gral Militar, 53 - 50015	976 524 333
Zaragoza	Casa Fam. Nª Sª de los Angeles	C/ Nª Sª de los Angeles, 5 - 50012	976 535 883
Zaragoza	Cedes (Fund. C. Fdez Cespe)	S. Cristobal, 4 B.º San Gregorio - 50015	976 515 121
Zaragoza	D.F.A. - C. Resid. "Pomarón"	C/ J. L. Pomarón s/n. Apdo: 4133 - 50008	976 597 452
Zaragoza	FIIS. Rey Fernando	C/ Juan Ramón Jiménez, 2 - 50018	976 799 980
Zaragoza	Fundación Tobías	Ronda Hispanidad, 10 - 50009	976 306863
Zaragoza	Integra Aragón (Asociación)	C/ Clara Campoamor, 25 - 50002	976 106 018
Zaragoza - Villamayor	Los Pueyos (Asociación)	Col. Los Pueyos - B.º Villamayor - 50612	976 573 478

Direcciones Provinciales del IASS

Huesca

Dirección Provincial del IASS.

Plaza Santo Domingo, 3-4, 22001 - Huesca.

Tlfno. 974 293 333. Fax. 974 293 301.

iasshuesca@aragon.es

Teruel

Dirección Provincial del IASS.

Avda. Sanz Gadea, 11 44002 - Teruel.

Tlfno. 978 621 260. Fax 978 641 404.

iassteruel@aragon.es

Zaragoza

Dirección Provincial del IASS.

Pº de Rosales, 28, 50008 - Zaragoza.

Tlfno. 976 716 220. Fax. 976 716 221.

iassza@aragon.es



Instituto Aragonés
de Servicios Sociales

Servicios Centrales del IASS

Avda. Cesáreo Alierta, 9-11. Pasaje 2ª planta. 50008 Zaragoza

Teléfono: 976 715 600

Fax: 976 715 601

e-mail: iass@aragon.es

<http://portal.aragob.es/iass/iass.htm>